



Honorable Concejo Deliberante
Junín-Mendoza

RESOLUCIÓN N° 3.629 / 2.020

VISTO: El Expediente N° 137/HCD-B/20 caratulado “Proyecto de Resolución del Edil M. Saez, avalan Ediles R. Maravilla, V. Reta y N. Rabite. Solicitar al D.E. construya ciclovía en calle Míguez desde Ruta 60”; y

CONSIDERANDO: El estudio del expediente de referencia realizado por los Ediles integrantes de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, Movilidad Urbana y Vivienda del H. Cuerpo a través del Dictamen N° 20-125;

Que en los últimos meses la práctica del ciclismo como actividad deportiva ha aumentado;

Que como ha aumentado la cantidad de ciclistas, ha aumentado la cantidad de vehículos que circulan por las calles de nuestro Departamento;

Que al aumentar el número de los rodados automotores en las calles, los peatones y ciclistas sienten gran inseguridad y temen sufrir un accidente;

Que la proyección y construcción de una ciclovía comenzando en la Calle Míguez (desde Ruta 60 o Monumento del Agua), siguiendo por Calle Orfila y finalizando en Calle Corvalán, brindará a los vecinos mayor seguridad y comodidad a la hora de transitar;

Que la ciclovía debería estar separada de la calzada por donde circulan vehículos con algún elemento físico que la identifique y delimite;

Que tomar la decisión de realizar una ciclovía en calles tan transitadas, disminuirían en gran medida los accidentes y serviría para prevenirlos también;

Que el estudio realizado por los Ediles en Comisión, considera de suma importancia la aprobación de este proyecto; y

Las atribuciones conferidas por la Ley N° 1.079 Orgánica de Municipalidades al H. Cuerpo:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DE JUNIN

RESUELVE:

Artículo 1°: Solicitar al Departamento Ejecutivo que, a través de la Secretaría de Obras Públicas, se construya la ciclovía en Calle Orfila, desde Calle Míguez hasta Calle Corvalán del Distrito La Colonia.-

Artículo 2°: Pase al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES CABILDO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNIN, EL DÍA UNO DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-

JULIO EDUARDO MERCADO
Secretario H.C.D.

RICARDO MORCOS
Presidente H.C.D.